



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 26 de Febrero del año en curso**, a las **11:30 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza denominar "ARMANDO MANZANERO" a la calle SESENTA, en el tramo comprendido entre la calle CIENTO VEINTIUNO de la COLONIA MERCEDES BARRERA y la calle NOVENTA Y CINCO, CENTRO de esta ciudad de Mérida, Yucatán.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un contrato de arrendamiento con la persona moral denominada "MEDAM", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable respecto del Tablaje Catastral marcado con el número 12741 (DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), de la localidad y municipio de Mérida.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza otorgar a favor de "Club de Leones Itzimná", Asociación Civil, "Asociación Cedidown", Institución de Asistencia Privada, y "Arquidiócesis de Yucatán", Asociación Religiosa, las prórrogas para las acciones que cada una solicita.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la revocación, otorgamiento y ratificación de apoderados de la Dirección de Gobernación para Asuntos Judiciales y Administrativos.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria y bases de la Licitación Pública número DALB-1-TIERRA Y POLVO ARENOSO-01, requerida por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las Convocatorias 04 y 05, juntamente con las bases de diecisiete licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la acción de obra pública a contratar mediante el procedimiento de adjudicación directa, con Recursos Fiscales, misma que es requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio de Colaboración Cultural con la "Fundación Cultural MACAY" Asociación Civil, a solicitud de la Dirección de Cultura.
- j) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por la Regidora Karem Faride Achach Ramírez, a través del escrito de fecha veintitrés de febrero del presente año.
- k) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por el Regidor Jesús Efrén Pérez Ballote, por medio de su escrito de fecha veintitrés de febrero del presente año.
- l) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por la Regidora Karla Vanessa Salazar González, a través del escrito de fecha veintitrés de febrero del presente año.
- m) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por la Regidora Brenda Guadalupe Ruz Durán, mediante escrito de fecha veintitrés de febrero del presente año.
- n) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por la Regidora Alejandrina León Torres, por escrito de fecha veintitrés de febrero del presente año.
- o) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por el Regidor Gamaliel Gutiérrez Beltrán, mediante escrito de fecha veintidós de febrero del presente año.
- p) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por la Regidora Mariana Jiménez Gudiño, en su escrito de fecha veintidós de febrero del presente año.
- q) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de Enero del año dos mil veintiuno.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 23 de Febrero de 2021.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.